

Promueve Coparmex diálogo abierto en torno a la Reforma Eléctrica, realizará foro con legisladores y expertos

Publicado por  Coparmex en  25 octubre, 2021



- *Convoca la COPARMEX a un foro de análisis los días 27, 28 y 29 de octubre que será transmitido a través de sus redes sociales por lo que estará abierto a todo público.*
- *En siete mesas de trabajo legisladores, académicos y expertos dialogarán acerca de las implicaciones de la iniciativa del Ejecutivo Federal.*

Con el objetivo de analizar las implicaciones de la reforma constitucional que en materia eléctrica presentó el titular del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) anunció el foro “Diálogo Abierto para la Reforma Eléctrica; impactos al bienestar”.

El presidente de Coparmex, José Medina Mora Icaza, destacó que en el encuentro que se realizará en formato virtual los días 27, 28 y 29 de octubre y que será transmitido a través de las redes sociales de la Confederación, los participantes discutirán en un formato abierto, plural y serio sus puntos de vista sobre la reforma.

“Frente a las grandes reformas constitucionales el escuchar las voces de los tomadores de decisiones y de los expertos nos parece esencial; pues mientras unos exponen las razones para fundamentar las posturas, otros aportan información técnica, verificada con datos duros, que permitan evaluar las propuestas a profundidad, así como conocer sus alcances”, sostuvo.

En conferencia de prensa detalló que para la integración de las siete mesas de trabajo desde las cuales se analizará la iniciativa, Coparmex invitó a participar a legisladores de todos los partidos políticos, así como a académicos y expertos en materia de energía.

Dio a conocer que las temáticas que se abordarán serán: los impactos ambientales y la repercusión de la reforma en la Agenda 2030; los beneficios y afectaciones de la reforma; el análisis de la perspectiva internacional; certidumbre jurídica para la inversión; impacto en la competitividad de las empresas e impacto al bienestar social y a la hacienda pública.

En su mensaje, Medina Mora Icaza destacó: “en Coparmex tenemos claro que la construcción de una sociedad sostenible, como piedra angular, es el reconocimiento del derecho humano a vivir en un ambiente sano, seguro, limpio, saludable y sostenible”.

Por ello, dijo, es momento de apostarle a las energías limpias que permitan a las familias mexicanas disfrutar de su derecho a la salud “proteger su vida, su salud y su bienestar por encima de cualquier premisa ideológica”.

En su intervención, Carlos Aurelio Hernández, vicepresidente de la Comisión de Energía de Coparmex, refirió que lo que se busca con el foro es democratizar el conocimiento y el debate acerca del impacto que esta reforma tendrá en por lo menos 130 millones de mexicanos usuarios de energía eléctrica.

Refirió que en los términos en que está planteada, la reforma tiene efectos devastadores para el medio ambiente y las finanzas públicas, por lo que de aprobarse, derivará en un incremento de tarifas, en subsidios o en deuda pública.

Respecto a la estructura del foro detalló que el 27 de octubre se realizarán las mesas “Impactos ambientales y repercusiones en la Agenda 2030” y “Beneficios o afectaciones de la Reforma Energética” con legisladores, mientras que para el 28 se contempla realizar las correspondientes al “Análisis desde la perspectiva internacional” y “Desmantelamiento del mercado eléctrico y sus afectaciones”.

Para el último día de actividades, las mesas abordarán las temáticas: “Certidumbre Jurídica para el sector energético. Modificaciones al marco legal”, “Impacto en la competitividad de las empresas. Riesgos para la inversión” y “Afectación al bienestar social y su impacto en la hacienda pública”.

Por último, José Medina Mora reiteró la invitación a participar en las discusiones programadas en este foro, donde todos, a través de las redes sociales de Coparmex podrán expresar sus inquietudes a los ponentes para resolver sus dudas relacionadas con la propuesta de reforma en materia eléctrica.

X X X



0



0



0



0



[Posts relacionados](#)

21 octubre, 2021

[La Miscelánea Fiscal ignoró demandas de la sociedad e IP; llamamos al Senado a revisarla para no dañar a contribuyentes](#)

» Leer más

21 octubre, 2021

[Pretende CONSAR cambiar reglas del juego a las AFORES](#)

⌵ Leer más

19 octubre, 2021

[#ALERTAREGULATORIA: NOM 237 de la SE ingresó a CONAMER con clasificación errónea](#)

⌵ Leer más